I NOVINCIA DE NIO NEGRO

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Exp. Nº 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-

SEGUNDO INFORME PARCIAL



PROVINCIA DE RIO NEGRO

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Exp. Nº 15597 22 01 CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-

INFORME FINAL
REGISTRACION DE PLANOS EN DIR. DE CATASTRO PROVINCIAL

PROFESIONAL: Agrim. Oscar L. F. Fattorini Hube Fecha inicio de trabajos: Diciembre de 2016 Fecha presentación: Enero 2024

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Exp. Nº 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-

SEGUNDO INFORME PARCIAL

CONTENIDO:

5 láminas que corresponden a escaneo digital de planos de mensura con visado municipales -

Lamina 1: Zona 4A, 12 parcelas

Lámina 2: Zona 4B, 13 parcelas.

Lámina 3: Zona 5A, 57 parcelas.

Lámina 4: Zona 5B, 8 parcelas.

Lámina 5: Zona 5B, 17 parcelas.

- Objeto: Planos de Mensura y regularización de tierras fiscales con ocupaciones reconocidas por el municipio en los barrios: Valle Nuevo, Industrial Norte y Ampliación Irigoyen, zona 4 y 5 según contrato.-
- Ubicación: La zona comprendida en el presente proyecto abarca, en sentido este-oeste, desde la calle Cacique linares, materializada por los antecedentes de mensura registrados, hasta la margen este del Rio Quemquemtreu, materializada por la Línea de ribera establecida por el Departamento provincial de aguas. En sentido norte-sur, la zona en la calle D. Matheu, hasta el límite provincial con el paralelo 42, según se indica en el gráfico del anexo. Ejido de El Bolson, Rìo Negro, Patagonia Argentina.-

Plan de tareas:

Según lo planteado en el primer informe se procedió según lo estipulado surgiendo diversos inconvenientes e imprevistos de índole practico y administrativo; en los primeros podemos hacer mención a modificaciones en los hechos que materializan las ocupaciones, esto es "corrimiento de alambrados", era de preveer que luego de las reuniones de presentación del proyecto y planteo de la situación hacia los vecinos, y ante la inminencia de que tome carácter jurídico definitivo, surgieran disputas y diferencias en cuanto al emplazamiento de cercos divisorios, cesiones de calles y limitaciones que surgen de la situación jurídica. Por otro lado, las de índole administrativo corresponden a cambios en las presentaciones de documentación, puntualmente a tipologia y calidad de la información a volcar en formularios de empadronamiento de mejoras. Tambien instrucciones especiales de mensura solicitadas a Departamento Provincial de Aguas (DPA) según indica la normativa (ley provicial de catastro), por ser lindero longitudinal hacia el oeste, siendo que la mayoría de las ocupaciones tienen parte de su posesión sobre predios ribereños.

Todo lo antes mencionado fue subsanado en mayor o menor medida, mediante reuniones, delimitaciones terreno (calles y linderos), en presentaciones judiciales y acuerdos de linderos entre los diferentes actores

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA

Exp. Nº 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-

SEGUNDO INFORME PARCIAL

jurídicos, esto es, municipio, vecinos con ocupaciones reconocidas, vecinos con parcelas con titulo de propiedad, y Departamento provincial de aguas, y en todos los casos la presencia del profesional actuante.

Solicitud de informes de dominio en el Registro de propiedad Inmueble; consiste en la presentación de formularios tipo, a confeccionar por el agrimensor, para solicitar las inscripciones de dominio vigentes para las parcelas ya creadas en planos de mensura antecedentes.-

Solicitud de Instrucciones Especiales de Mensura, formulario tipo confeccionado por agrimensor, a tramitar en Departamento Provincial de Aguas, por tratarse de extensiones territoriales cuyos linderos son cursos de agua.-

Relevamiento de obstáculos y evaluación de métodos, personal y equipos a utilizar, mojones y hechos existentes que se utilizarán como antecedentes; tarea ya de campo, consiste en hacerse presente en el lugar, predio a predio, justipreciar las jornadas de labor, dar aviso a los vecinos y coordinar tareas de limpieza.-

Medición preliminar, relevamiento de manzanas y anchos de calles, consiste en el deslinde de los macizos separados por vías de comunicación, relevamiento de los mojones que delimitan Línea de Ribera.-

Confección de bosquejo de mensura, tarea de gabinete, donde se vuelcan las informaciones recabadas anteriormente, desde imágenes, libreta de campaña, planos antecedentes, etc.-

Medición de parcelas, divisiones internas, puesta en común con vecinos, en esta etapa se consulta con los vecinos la extensión de la ocupación individual del territorio, delimitando las llamadas "parcelas posesorias", siendo ocupaciones de hecho, con reconocimiento municipal.-

Medición de edificaciones destinadas a vivienda, en concordancia con la solicitud municipal, se relevó la edificación destinada a vivienda en cada parcela.-

Confección de plano de mensura preliminar, tarea que consiste en unificar los datos recabados hasta aquí, y hacer el cotejo de las parcelas posesorias con los títulos vigentes obtenidos hasta el momento. Se deben seguir los lineamientos que indican la ley provincial de catastro, las disposiciones de la Dirección general de Catastro y la dirección de catastro municipal. Aquí culmina la primer etapa, que hace referencia el contrato, donde se entrega el plano preliminar a la dirección de catastro y al Arquitecto para su estudio y proyecto de apertura y delimitación de posibles anchos de calles, parámetros urbanísticos, factibilidad de trazados de servicios, etc.-

Tramitación ante Dirección General de Catastro de Rio Negro, Contralor Provincial para tramitación y registración de planos, al dia de la fecha se cuenta con dos de las 4 las mensuras Registradas, las dos restantes ya tienen

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA Exp. Nº 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-

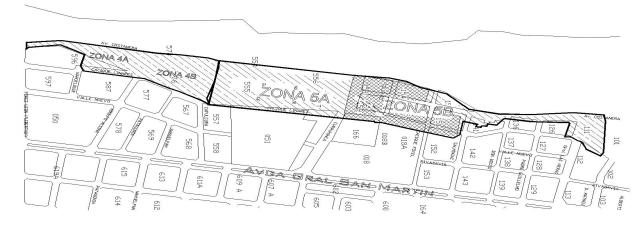
SEGUNDO INFORME PARCIAL

autorizaciones para presentación definitiva la cual se estima tener resuelta para el 10 de enero.

Área en estudio: se define el área en estudio por la denominada ZONA 4 y ZONA 5, Don de se genteran 4 expedientes, CO 1128, a 1131 del año 22.

Se deja constancia que dentro de la zona de proyecto existen parcelas ya generadas por planos de mensura registrados en la DGCeIT, según consta en las descripciones gráficas, por lo que las mismas ya se encuentran inscriptas, quedando fuera del proyecto actual .-

Se adjunta Imagen de los planos ya presentados y Planos en Pdf con Firma Dgital.



Oscar L. F. Fattorini Hube Agrimensor

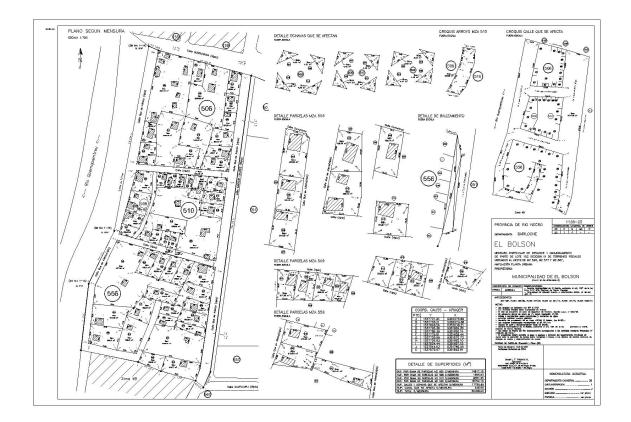
RN: Nº insc. DGCeIT 666 - Mat. Prof. Nº A-4139-3 CH: Nº insc. DGCeIT 393 - Mat. Prof. Nº 261

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA

Exp. Nº 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-



AGRIMENSOR

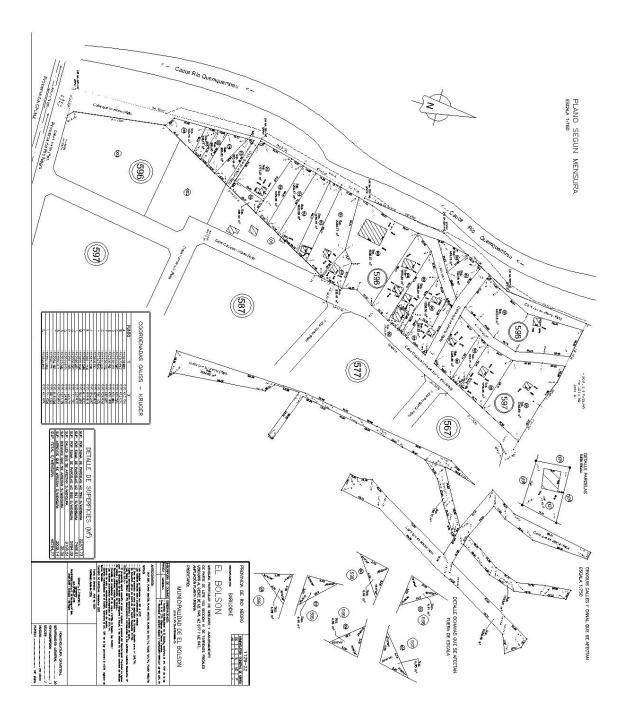
PROVINCIA DE RIO NEGRO

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA

OBRA Exp. Nº 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-

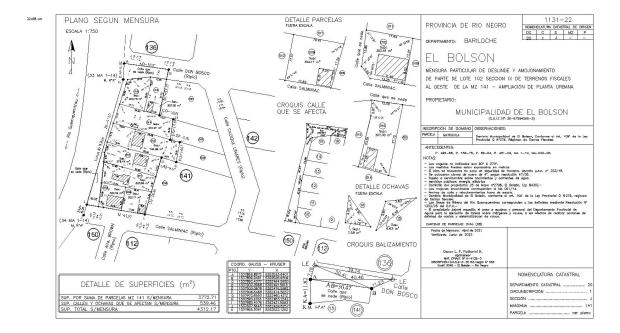


CONTRATO DE LOCACION DE OBRA

Exp. Nº 15597 22 01

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-



Exp. Nº 15597 22 01 CONTRATO DE LOCACION DE OBRA

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

ESTUDIO: Programa de desarrollo regional" Regularización de tierras urbanas en Municipalidad de El Bolson, Zonas 4 y 5".-

